



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0045312/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. MSc. Fernando Luis CUENCA REVUELTA, por la cual solicita licencia sin goce de haberes, por el periodo correspondiente a su designación de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

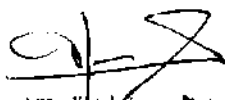
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. MSc. Fernando Luis CUENCA REVUELTA (Leg. N° 40.533) en el Cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple, por concurso, que cumple funciones en la Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por el periodo correspondiente a su designación de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario, según Resolución del Consejo Directivo de la citada Unidad Académica N° 417/12; en el marco de lo dispuesto en el Capítulo IV, Artículo 13º, Apartado II, Inciso e), del Decreto N° 3413/79 del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÓN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. Juan José C. de la Cruz
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Rosario


Ing. Agr. MSc. SERGIO ANTONIO FEIRETTI
DECANATO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Rosario

RESOLUCION N°: 592
E.D./

